

Suspenden temporalmente cierre del Wanda Metropolitano para Champions

El Atlético de Madrid anunció este miércoles que el Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS) ha atendido la «solicitud» del club rojiblanco para suspender «cautelamente la clausura parcial del Wanda Metropolitano» en el duelo de vuelta de los cuartos de final de la Liga de Campeones contra el Manchester City, con lo que «todos los socios y aficionados con un abono o localidad para el partido podrán acceder al estadio».

«La propia UEFA ha entendido la situación y ha aceptado posponer la sanción al próximo partido de competición europea que disputemos en nuestro estadio (que en el caso de seguir adelante este miércoles, si remonta el 1-0 al Manchester City, sería en las semifinales), mientras que, a su vez, el TAS ha resuelto esta mañana la concesión de dicha suspensión cautelar», explicó el Atlético en un comunicado en su web oficial.

El TAS, mientras, indicó que ha aceptado la suspensión cautelar «considerando las serias repercusiones de seguridad si el cierre parcial del estadio» tuviera que ser ejecutado en este encuentro, aunque señaló que tal medida será levantada «automáticamente» al término de este partido, con lo que la sanción de la clausura de 5.000 asientos estará de nuevo vigente para el próximo compromiso europeo del conjunto rojiblanco

También informó de que el club ha presentado un recurso contra la sanción, además de la petición de medidas cautelares.

Para Enrique Cerezo, presidente del club, «era lógico» que concedieran la suspensión cautelar, no sólo por la «petición del Atlético de Madrid», sino por la «de las autoridades policiales», porque «era imposible con 24 horas poder decir a 5.000 personas que no podían asistir al partido».

«Ha sido una buena decisión, es lógica y ahora a esperar a cumplir la sanción esta en el siguiente partido », añadió el dirigente, que admitió que el cierre de un sector de 5.000 asientos le había parecido un castigo «excesivo».

Una bandera con un símbolo prohibido generó el cierre

El club rojiblanco fue sancionado el pasado lunes por el Comité de Apelación de la UEFA del cierre de un sector de su estadio

con al menos 5.000 asientos en el choque de este miércoles por el «comportamiento discriminatorio» de algunos de sus seguidores ultras en el partido de ida de hace una semana en el estadio Etihad.

El Atlético de Madrid repasó que la UEFA le comunicó el lunes «dos sanciones» a «consecuencia del informe redactado por el delegado» del organismo del encuentro de ida disputado hace una semana en Manchester.

«En dicho informe se señalaba que un aficionado mostró una bandera con un símbolo prohibido, motivo por el cual se impone una sanción de clausura parcial del estadio Wanda Metropolitano, en concreto de 5.000 butacas. La segunda, a consecuencia del lanzamiento de ocho objetos, sancionada con una multa de 5.250 euros», especificó la entidad madrileña.

«El Atlético de Madrid consideró absolutamente desproporcionada la primera de las sanciones y, además, imposible de ejecutar de cara al encuentro de vuelta que se disputa este miércoles, con todas las entradas vendidas y sin margen de tiempo para aplicarla. Las autoridades españolas también advirtieron del grave riesgo de orden público que podía suponer la ejecución de estas medidas y así lo reflejaron en varios informes», según el club.

Atlético no tolerará «ningún acto violento, racista o xenófobo»

«Nuestra afición es el principal activo del club, nos sentimos orgullosos de ella y ha demostrado en innumerables ocasiones su fidelidad, su pasión y su cariño al Atlético de Madrid. Es intolerable que estas acciones, de una o varias personas, manchen la imagen de una afición que ha demostrado masivamente su excelente comportamiento», advirtió el Atlético.

En ese sentido, en el comunicado, la entidad madrileña aseguró que «no va a tolerar ningún comportamiento prohibido por la normativa UEFA ni por la Comisión Nacional Contra la Violencia, ni actos violentos, racistas, xenófobos o que dañen la imagen del Atlético de Madrid».

«El comportamiento individual de algunas personas no puede dañar la imagen de toda la afición atlética, provocando que todos paguen la consecuencia de sus actos. En este sentido, solicitamos la imprescindible y necesaria colaboración de las autoridades, fuerzas y cuerpos de seguridad, así como la de otros clubes, para perseguir, identificar y castigar a los responsables de estos actos», añadió.

